



La Seguridad y Salud Ocupacional en el Marco de la Responsabilidad Social Empresarial

Salud y Seguridad Laboral Panamá 2009
Autoridad del Canal de Panamá

RENÁN ALFONSO ROJAS GUTIÉRREZ
Presidente Ejecutivo
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

Abril 16 de 2009

Consejo
Colombiano de
Seguridad



Código N° 1626-1
Diseño y prestación de servicios de Capacitación y Entrenamiento, Producción y comercialización de Material Educativo, Simulaciones y Software; Prestación de servicios de Información, Auditorías, Asesoría Técnica y Beneficios de Asociación, en el ámbito de Seguridad Integral, Salud Ocupacional y Protección Ambiental.
NTC-ISO 9001:2000



Agenda

- **CULTURA:** Conceptos Generales
- **EL CAMBIO CULTURAL:** Elementos motivadores
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**
 - Contexto
 - Conceptos generales
 - Principios
 - Materias fundamentales y temas de interés
 - **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
 - Medioambiente

Cultura Concepto

“Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado.

El término cultura engloba además modos de vida, ceremonia, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.

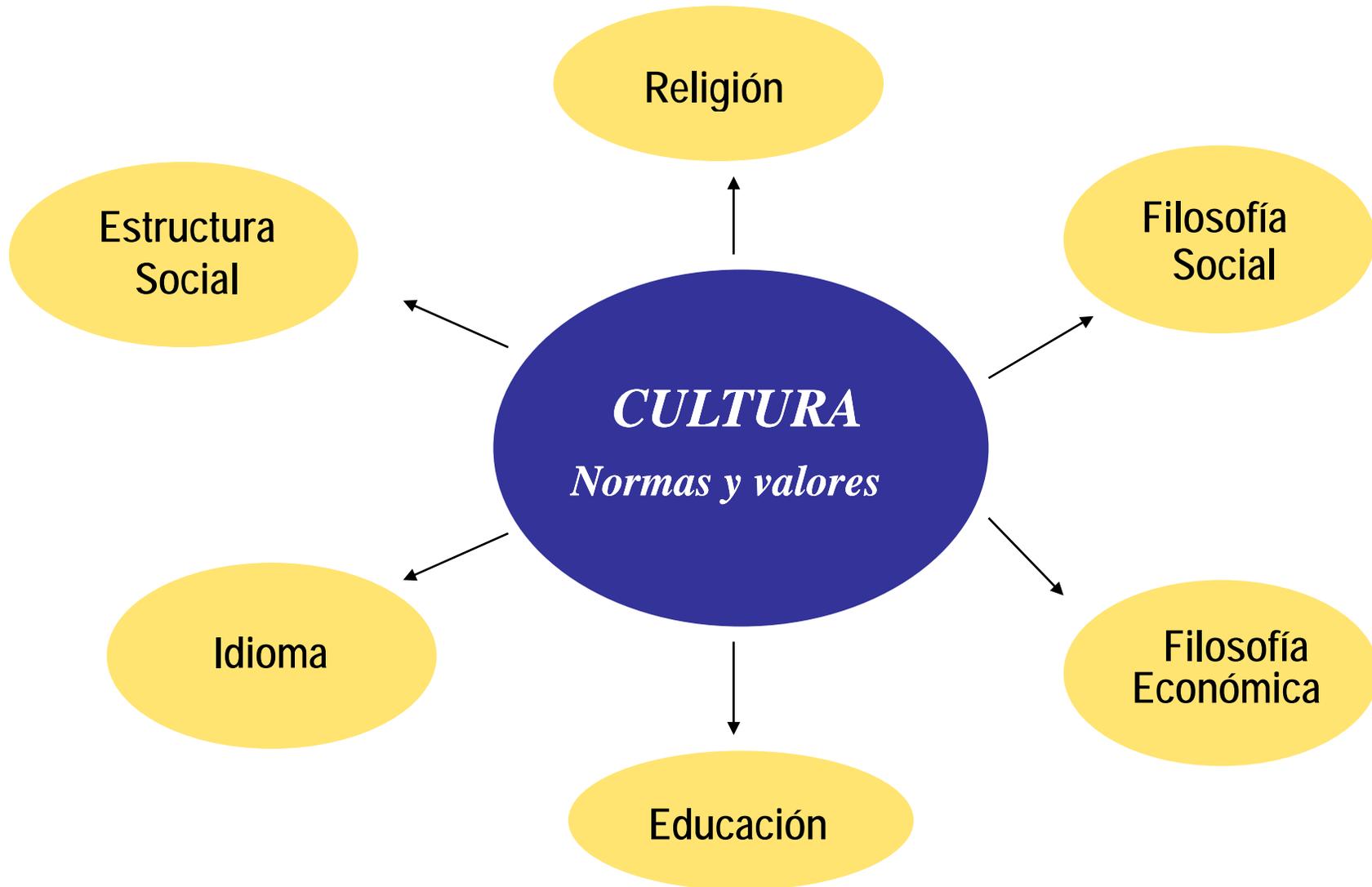
A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden”

Funciones de la Cultura

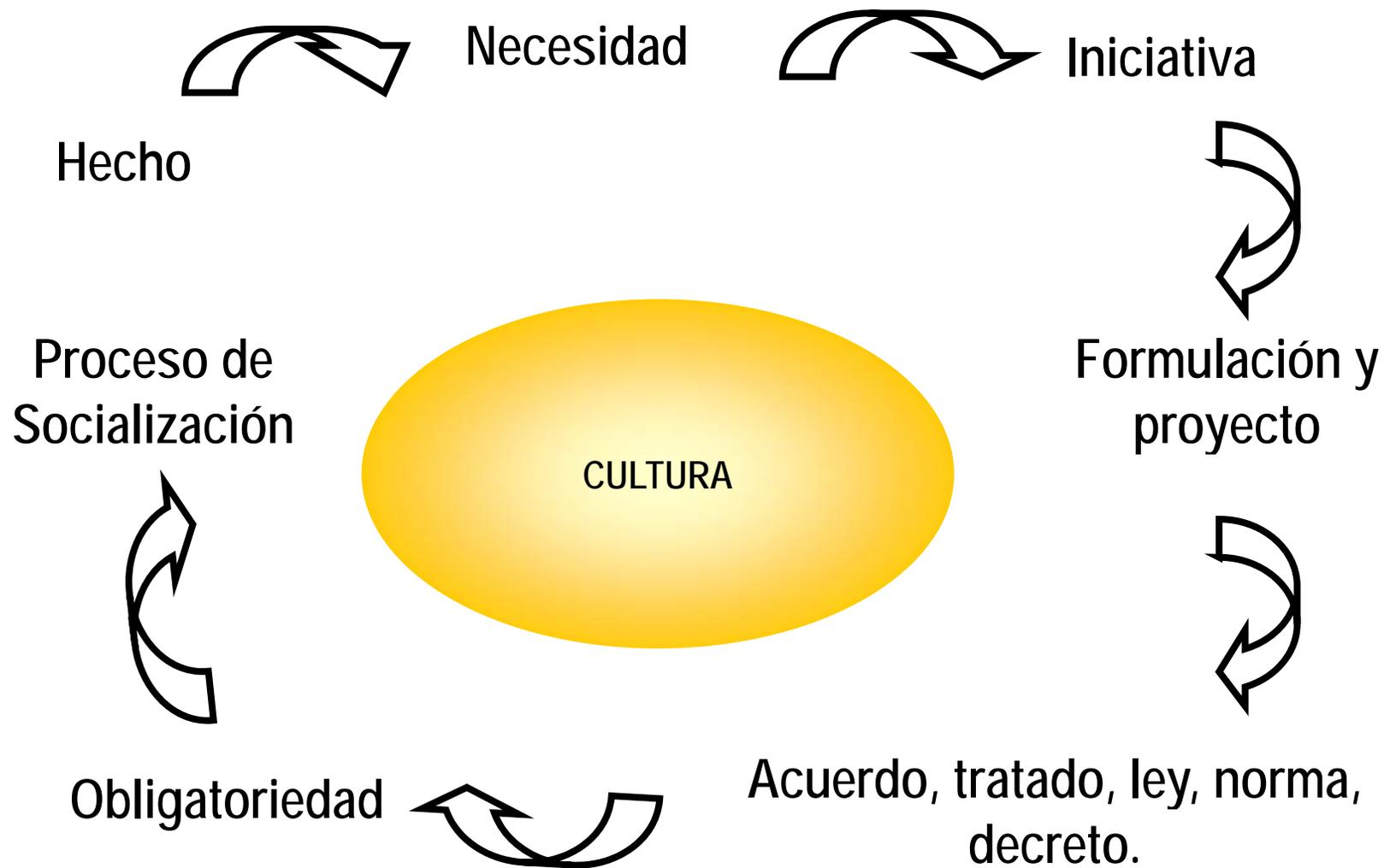
- Ofrece un proyecto de vida
- Sistematiza la conducta social
- Reúne, interpreta los valores de una sociedad
- Es la base de la solidaridad social.
- Conservar las tradiciones.
- Sirve para distinguir una sociedad de otra.
- Determina la personalidad social.



Determinantes de las Diferencias Culturales



Códigos de Gobierno



Sanciones

Las sanciones forman parte del proceso de socialización

Clasificación de las sanciones

- Formales (la ley, la policía, los procedimientos, etc.)
- Informales (Sanciones gestuales, inclusión o exclusión de grupos, etc.).
- Sanción Positiva  Recompensa, aprobación
- Sanción Negativa  Pena, desaprobación

Tipos de sanciones

- Las sanciones físicas
- Sanciones económicas: De carácter público y oficial
- Sanciones sobrenaturales
- Sanciones propiamente sociales



Elementos Motivadores del Cambio Cultural Actual

Tanto a nivel nacional como internacional, contribuyen a la formación de una nueva cultura, a través de tratados, pactos, normas, leyes, que determinan normas de comportamiento para empresarios y gobiernos; en la que la prevención es elemento importante

- Global Compact
- Responsabilidad Social
- Bancos de Fomento
- Programas de Naciones Unidas
- Tratados bilaterales y multilaterales (TLC)

Global Compact

- Es un compromiso ético de conducta en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción
- Busca la conciliación de la actividad empresarial a través de sus intereses y procesos, con los valores de la sociedad civil

Instrumentos Principales

1. Desarrollo de Iniciativas Conjuntas
2. Creación de Foros de Diálogo y Redes de Colaboración
3. Promoción de un Foro Activo de Educación y Aprendizaje
4. Creación de Redes y Plataformas Locales y Nacionales



Objetivos de Desarrollo del Milenio ONU

Constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han galvanizado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo.

Trabajo Decente

"Trabajo productivo en el cual los derechos son respetados, con seguridad y protección y con la posibilidad de participación en las decisiones que afectan a los trabajadores"

Fuente: SOMAVIA, Juan, *Introduction*, en "Globalizing Europe. Decent work in the information economy. Report of the Director General", Sixth European Regional Meeting, ILO, Geneva 2000, vol. I, pág. X

El de trabajo decente es un concepto en construcción, de carácter integrativo y de profundo contenido ético, con los siguientes caracteres:

- Trabajo productivo y seguro
- Respeto a los derechos laborales
- Ingresos adecuados
- Protección social
- Diálogo social, libertad sindical, negociación colectiva y participación



Derechos Humanos

"Partiendo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos podría afirmarse que en términos genéricos **los derechos humanos son aquellos que permiten o deben hacer posible una vida racional entre las personas. Esta forma de vida (...) supone la satisfacción de las necesidades humanas básicas**"

Fuente: OIT. Rodríguez Bringadello, Hugo, "Los derechos humanos en la dimensión de los derechos humanos" (CEAL), Lima 1989, pág.17



RESPONSABILIDAD SOCIAL

RESPONSABILIDAD

- Deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal.
- Cargo u obligación moral que resulta para alguien del posible yerro en cosa o asunto determinado.
- Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Cualidad de responsable



RESPONSABLE

- Obligado a responder de algo o por alguien.
- Persona que tiene a su cargo la dirección y vigilancia del trabajo en fábricas, establecimientos, oficinas, inmuebles, etc.
- Dicho de una persona: Que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.



SOCIAL

Definición

- Perteneiente o relativo a la sociedad.
- Perteneiente o relativo a una compañía o sociedad, o a los socios o compañeros, aliados o confederados.

SOCIEDAD

- Agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones

Nota 1: Las actividades incluyen productos, servicios y procesos

Nota 2: Las relaciones se refieren a las actividades de una organización dentro de su esfera de influencia



Contexto de la Responsabilidad Social

para la operación de organizaciones

- Gobierno global
- Globalización
- Perspectiva de las partes interesadas
- Temas laborales, subcontratación y cadena de suministro
 - Protección Laboral: Leyes y regulaciones que gobiernan el trabajo (salarios, horario de trabajo, salud y seguridad)
 - Protección Social: Regulación (atención médica, reemplazo de ingresos en caso de baja médica o prestación por jubilación por ejemplo)
- Salud
- Desarrollo sostenible
- Cambio climático
- Gobierno de la organización

... El concepto de la Responsabilidad Social

- Involucra el ser responsable por acciones y decisiones
- Se refiere a cierto tipo de acciones que pueden ser tomadas por la organización, tratándose de comportamientos identificables que hacen a la RS tangible.
- Se preocupa del comportamiento de una organización con respecto a sus impactos sobre otros y sobre el medioambiente natural
- Es un concepto ético y moral, que implica la buena voluntad de la organización, el hacerse responsable por las acciones sobre las que tiene control, requiriendo la aceptación de lo que es bueno y lo que es malo.

Determinación de las responsabilidades

- Distinguir intereses
 - de la organización
 - de la sociedad
- Las organizaciones SOCIALMENTE RESPONSABLES no toman decisiones unilaterales
- El cumplimiento legal está incluido en la RS
- Las acciones de RS que van más allá de los requisitos legales, deben basarse en estándares aplicables a lo correcto y lo incorrecto
- La sostenibilidad se refiere a “Desarrollo sostenible” y no a la supervivencia de la empresa

Principios de Responsabilidad Social

- Principio 1: Rendición de cuentas
- Principio 2: Transparencia
- Principio 3: Comportamiento ético
- Principio 4: Respeto por los intereses de las partes interesadas
- Principio 5: Respeto a la ley
- Principio 6: Respeto por la normativa internacional de comportamiento
- Principio 7: Respeto por los derechos humanos



MATERIAS FUNDAMENTALES Y TEMAS EN RSE

1. GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN

Una organización que se plantea ser socialmente responsable posee un sistema de toma de decisiones que está diseñado para poner en práctica los principios de la responsabilidad social

2. DERECHOS HUMANOS

- Debida diligencia
- Situaciones de riesgo para los derechos humanos
- Evadir la complicidad
- Resolución de conflictos
- Discriminación y grupos vulnerables
- Derechos civiles y políticos
- Derechos económicos, sociales y culturales
- Derechos fundamentales en el trabajo

3. PRÁCTICAS LABORALES

- Trabajo y relaciones laborales
- Condiciones de trabajo y protección social
- Diálogo social
- Salud y seguridad en el trabajo
- Desarrollo humano y capacitación en el lugar de trabajo

4. MEDIOAMBIENTE

- Prevención de la contaminación
- Uso sostenible de los recursos
- Mitigación del cambio climático y adaptación
- Protección y recuperación del medioambiente natural

5. PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

- Anti-corrupción
- Participación política responsable
- Competencia justa
- Promover la responsabilidad social en la esfera de influencia
- Respeto a los derechos de la propiedad

6. ASUNTOS DE CONSUMIDORES

- Prácticas justas de mercadotecnia, información y contractuales
- Protección de la salud y seguridad de los consumidores
- Consumo sostenible
- Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de conflictos
- Protección y privacidad de la información del consumidor
- Acceso a servicios esenciales
- Educación y toma de conciencia

7. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

- Participación activa de la comunidad
- Educación y cultura
- Creación de empleo y desarrollo de habilidades
- Desarrollo de tecnología
- Generación de riqueza e ingresos
- Salud
- Inversión social

Responsabilidad social

Salud y Seguridad en el Trabajo

- La salud y seguridad en el trabajo tiene que ver con promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores y con prevenir enfermedades provocadas por las condiciones laborales.
- Las prácticas de salud y seguridad responsables desde el punto de vista social pueden reducir costos, mejorar el bienestar y la moral de los trabajadores y aumentar la productividad.

Cuando una organización aborde el tema de la salud y seguridad en el trabajo, debería considerar:

- Desarrollar, implementar y mantener una política de salud, seguridad y medioambiente que establezca claramente que la implementación de normas de buena salud, seguridad y ambientales no debería transarse por un buen desempeño; ambos se refuerzan mutuamente
- Analizar y controlar los riesgos para la salud y la seguridad relacionados con sus actividades
- Comunicar información sobre el requisito que establece que los trabajadores deberían seguir todas las prácticas de seguridad en todo momento y asegurarse de que los trabajadores sigan los procedimientos adecuados

- Brindar el equipo de seguridad necesario para prevenir enfermedades y accidentes laborales, así como también para manejar emergencias
- Reducir o eliminar el riesgo, mediante el registro y la investigación de todos los problemas e incidentes de salud y seguridad planteados por los trabajadores
- Comprender las maneras específicas, y en ocasiones diferentes, en las que riesgos de seguridad y salud de los trabajadores (SST) [occupational safety and health, OHS] afectan a mujeres y hombres, así como también las distintas maneras en que las personas discapacitadas pueden verse afectadas

- Comprender y aplicar principios de gestión de salud y seguridad, incluida la jerarquía de controles: la eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, procedimientos laborales y equipo de protección personal
- Reconocer que los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo pueden contribuir o provocar estrés y enfermedades laborales
- Proporcionar la capacitación adecuada en todos los aspectos importantes a todo el personal pertinente
- Respetar el principio de que las medidas de salud y seguridad no deberían involucrar gastos por parte de los trabajadores

- Adoptar sistemas de salud, seguridad y medioambiente que se basan en la participación de los trabajadores interesados y que reconocen y respetan los derechos que tienen los trabajadores:
 - Información completa y precisa acerca de los riesgos de salud y seguridad y de las mejores prácticas usadas para hacer frente a esos riesgos;
 - Consultar y ser consultado libremente acerca de todos los aspectos de salud y seguridad relacionados con su trabajo;
 - Rechazar trabajo que razonablemente se considere que represente un peligro inminente o serio para su vida o salud o para la vida y la salud de otras personas;
 - Buscar asesoramiento externo;
 - Informar asuntos de salud y seguridad a las autoridades pertinentes;
 - Participar en procesos y decisiones relacionadas con salud y seguridad; y
 - Estar libre de amenazas de represalias por llevar a cabo alguna de estas acciones

REFERENCIAS CLAVES QUE UNA ORGANIZACIÓN DEBERÍA CONSIDERAR SOBRE TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SON:

- Convenciones 81, 129, 150, 155 y 186 de la OIT. Muchas Convenciones y Códigos de la OIT son importantes para industrias en particular
- Series OHSAS 18000 de especificaciones internacionales de sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo

COMITÉS CONJUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD DE EMPLEADOS Y EMPLEADORES

*UN PROGRAMA EFICAZ DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
DEPENDI DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES*

Los comités conjuntos pueden:

- Recopilar información;
- Generar y difundir manuales de seguridad y programas de capacitación;
- Informar, registrar e investigar accidentes; e
- Inspeccionar y responder los problemas planteados por los empleados.

Medioambiente

Para disminuir su impacto sobre el medioambiente, las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere de manera más amplia las consecuencias económicas, sociales y ambientales de sus decisiones y actividades.

Responsabilidad Ambiental:

Junto con cumplir los requisitos legales y normativos, una organización debería aceptar responsabilidad por las cargas ambientales provocadas por sus actividades, productos y servicios en áreas rurales o urbanas y el medioambiente natural más amplio. Debería actuar para mejorar su propio desempeño, además del desempeño dentro de su control o esfera de influencia



TEMAS DE INTERÉS

- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
- USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
- MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIÓN
- PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE NATURAL



Gracias

Visítenos

www.laseguridad.ws

ccsinternacional@laseguridad.ws